



Leticia López Landero
DIPUTADA FEDERAL

LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

INFORME SOBRE LA 47° SESIÓN DE LA COMISIÓN SOBRE POBLACIÓN Y DESARROLLO DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LAS NACIONES UNIDAS REALIZADO DEL 7 AL 11 DE ABRIL DEL 2014, EN LA CIUDAD DE NEW YORK, ESTADOS UNIDOS.

En base al Acuerdo emitido por la Junta de Coordinación Política por el cual refiere que al concluir su viaje de Comisión Oficial deberán emitir un informe de actividades sobre el Viaje Oficial al que se le designe a un legislador, me permito por este medio dar cuenta de mi participación en dicho evento.

Derivado de la solicitud efectuada por la Junta Directiva de la Comisión de Igualdad de Género a la Junta de Coordinación Política de la H. Cámara de Diputados, para participar en la 47° Sesión de la Comisión de Población Desarrollo (CPD) del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) a efectuarse en la Ciudad de Nueva York, EE.UU, en Sesión de la JUCOPO del día 31 de marzo del año en curso, se aprobó la participación de una delegación plural de cinco diputadas.

Con base a lo anterior, cada grupo parlamentario designó a las legisladoras que formarían parte de la Delegación que asistiría a dicho evento, quedando de la siguiente forma el grupo:

- Dip. Dora María Guadalupe Talamantes Lemas. (Partido Nueva Alianza)
- Dip. Martha Lucía Micher Camarena. (Partido de la Revolución Democrática).
- Dip. Rosalba de la Cruz Requena (Partido Revolucionario Institucional)
- Dip. Flor Ayala Robles Linares (Partido Revolucionario Institucional)
- Dip. Leticia López Landero (Partido Acción Nacional)



INFORME SOBRE LA 47° SESIÓN DE LA COMISIÓN SOBRE POBLACIÓN Y DESARROLLO DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LAS NACIONES UNIDAS REALIZADO DEL 7 AL 11 DE ABRIL DEL 2014, EN LA CIUDAD DE NEW YORK, ESTADOS UNIDOS.

Cabe mencionar que por parte del Gobierno Federal, la Delegación contó con la participación de la Lic. Lorena Cruz Sánchez, Titular del INMUJERES; la Doctora Mercedes del Carmen Guillén Vicente, Subsecretaria de Población, Migración y Asuntos Religiosos, de la Secretaría de Población; así como de la Licenciada Patricia Chemor Ruíz, Titular del Consejo Nacional de Población.

La composición de la Comisión en comento, se dio con la participación de los siguientes países:

Composición de la Comisión de Población y Desarrollo en su 47° período de sesiones (2014)

(47 miembros; mandato de cuatro años)

El Mandato Expira al cierre del
Período de Sesiones del año

Angola	2014
Argelia	2015
Bangladesh	2017
Bélgica	2017
Brasil	2017
Chad	2017
China	2014
Dinamarca	2017



Leticia López Landero
DIPUTADA FEDERAL

LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

**INFORME SOBRE LA 47ª SESIÓN DE LA COMISIÓN SOBRE POBLACIÓN Y
DESARROLLO DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LAS NACIONES
UNIDAS REALIZADO DEL 7 AL 11 DE ABRIL DEL 2014, EN LA CIUDAD DE
NEW YORK, ESTADOS UNIDOS.**

Ecuador	2015
Egipto	2016
El Salvador	2015
España	2016
Estados Unidos de América	2018
Federación de Rusia	2014
Filipinas	2014
Gabón	2015
Georgia	2015
Ghana	2014
Guatemala	2014
Hungría	2014
India	2014
Irán (República Islámica del)	2015
Jamaica	2014
Japón	2016
Luxemburgo	2014
Madagascar	2017
Malasia	2014
Malawi	2014
México	2017
Noruega	2016
Omán	2017



**INFORME SOBRE LA 47° SESIÓN DE LA COMISIÓN SOBRE POBLACIÓN Y
DESARROLLO DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LAS NACIONES
UNIDAS REALIZADO DEL 7 AL 11 DE ABRIL DEL 2014, EN LA CIUDAD DE
NEW YORK, ESTADOS UNIDOS.**

Países Bajos	2017
Portugal	2015
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda Del Norte	2018
República de Moldova	2016
República Unida de Tanzania	2016
Rumania	2017
Santa Lucía	2014
Senegal	2014
Suiza	2017
Turkmenistán	2015
Uganda	2016
Uruguay	2017

Para el desarrollo de los trabajos, se contó con el programa de trabajo previamente acordado en Sesiones regionales que se desarrollan en ante sala de esta cumbre de especialistas, mismo que debería ser sometido a aprobación del pleno de la 47º período de Sesiones:

Los puntos a discutir fueron:

1. Elección de la Mesa.



Leticia López Landero
DIPUTADA FEDERAL

LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

**INFORME SOBRE LA 47° SESIÓN DE LA COMISIÓN SOBRE POBLACIÓN Y
DESARROLLO DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LAS NACIONES
UNIDAS REALIZADO DEL 7 AL 11 DE ABRIL DEL 2014, EN LA CIUDAD DE
NEW YORK, ESTADOS UNIDOS.**

2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
3. Evaluación del estado de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.
4. Debate general sobre la experiencia nacional en asuntos de población: evaluación de estado de la ejecución del Programa de acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.
5. Debate general sobre la contribución de las cuestiones relacionadas con la población y el desarrollo al tema del examen ministerial anual de 2014.
6. Ejecución de programas y futuro programa de trabajo de la Secretaría en materia de Población.
7. Programa provisional del 48° período de Sesiones de la Comisión.
8. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 47° período de sesiones.

El tema principal de este evento radica en que la Comisión, de conformidad con la orientación dada por la Asamblea General en la resolución 65/234, decidió que el 47° período de sesiones, que se celebraría en 2014, se dedicaría a **una evaluación del estado de la ejecución del Programa de Acción de la**



Leticia López Landero
DIPUTADA FEDERAL

LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

INFORME SOBRE LA 47° SESIÓN DE LA COMISIÓN SOBRE POBLACIÓN Y DESARROLLO DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LAS NACIONES UNIDAS REALIZADO DEL 7 AL 11 DE ABRIL DEL 2014, EN LA CIUDAD DE NEW YORK, ESTADOS UNIDOS.

Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, generando el denominado "Draft Resolutions" (Proyecto de Resolución) que originalmente pretendía lo siguiente:

- Que los gobiernos renueven su compromiso, al más alto nivel político, de alcanzar las metas y los objetivos del PoA de la CIPD (párr. 1)
- Prorrogar el Programa de Acción y las medidas clave para seguir ejecutándolo después de 2014 (párr. 2)
- Convocar un período extraordinario de sesiones durante su sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, con el fin de evaluar el estado de la ejecución del Programa de Acción y renovar el apoyo político... **decide además que la Comisión de Población y Desarrollo, organice un debate interactivo en su 47° período de sesiones sobre la evaluación del estado de la ejecución del Programa de Acción (párr.3)**
- En el período extraordinario de sesiones que **no se volverán a negociar los acuerdos** en contenidos en el PoA (párr.. 4)
- Examen operacional del PoA y se solicita al Secretario General que **presente un informe** basado en ese examen a la Comisión de Población y Desarrollo **en su 47° período de sesiones;(párr.6)**



INFORME SOBRE LA 47° SESIÓN DE LA COMISIÓN SOBRE POBLACIÓN Y DESARROLLO DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LAS NACIONES UNIDAS REALIZADO DEL 7 AL 11 DE ABRIL DEL 2014, EN LA CIUDAD DE NEW YORK, ESTADOS UNIDOS.

- 69° período de Sesiones Asamblea General : informe consistente en un índice en que se indiquen los temas recurrentes y los elementos clave detectados, así como la conclusiones del examen operacional;(párr..7)
- Que la sociedad civil, en particular de las organizaciones no gubernamentales, participen efectivamente en el período extraordinario de sesiones, así como en sus preparativos, y hagan aportaciones a ambos,(párr..9).
- Que la 69° Asamblea General haya: un subtema titulado “Seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

Esta sesión de la Comisión sobre Población y Desarrollo, por ser la conmemoración del vigésimo aniversario de El Cairo, debió haber sido de celebración.

La idea inicial de la sesión implicaba que se destacaría lo más importante de El Cairo y los avances de su Programa de Acción, por lo cual no habría texto de conclusiones acordadas, a diferencia de otras sesiones. Todo lo descrito previamente, no pasó.

Se pasó de no tener texto, a uno estrictamente procedimental, y de éste a uno sustantivo enfocándose en gran parte a los temas sexuales y reproductivos. La



INFORME SOBRE LA 47ª SESIÓN DE LA COMISIÓN SOBRE POBLACIÓN Y DESARROLLO DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LAS NACIONES UNIDAS REALIZADO DEL 7 AL 11 DE ABRIL DEL 2014, EN LA CIUDAD DE NEW YORK, ESTADOS UNIDOS.

injerencia del UNFPA y otros promotores del aborto fue evidente – supimos que los principales proponentes de los derechos de salud sexual y reproductiva de la sala fueron delegados que habían sido pagados por esta agencia para participar dentro de la Comisión.

Los contratiempos que se experimentaron fueron en gran parte debido a que quienes facilitaron las negociaciones (delegados de Uruguay, Dinamarca y Georgia) retrasaron las mismas lo más que se pudo, y la mayor parte del texto nunca se negoció.

El documento final se terminó a las 2:30 de la mañana del sábado (en una sesión cerrada de embajadores), y los países los países hicieron sus explicaciones sobre sus posiciones hasta las 5:00 am, terminando hasta las 8:00am, lo que implicó que estuvieran en las Naciones Unidas todo el día y noche del viernes.

Aunque el documento final efectivamente incluye lenguaje problemático para la defensa de la vida, es importante resaltar que no se logró ir más allá del lenguaje original de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo de 1994 gracias a algunos países amigos, en particular el Grupo Árabe y el Africano.

Los logros que se pueden destacar del trabajo efectuado, del cual podemos contar tanto discrepancias como coincidencias radican en la Breve reseña sobre el lenguaje del documento, resumido en:



**INFORME SOBRE LA 47° SESIÓN DE LA COMISIÓN SOBRE POBLACIÓN Y
DESARROLLO DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LAS NACIONES
UNIDAS REALIZADO DEL 7 AL 11 DE ABRIL DEL 2014, EN LA CIUDAD DE
NEW YORK, ESTADOS UNIDOS.**

- Se insertó lenguaje sobre migración (PP13, 14, OP6), urbanización (PP15), y personas con discapacidades (OP 5): Esto ayudó a cambiar un poco el enfoque al tema de derechos sexuales y reproductivos.
- El crucial párrafo sobre la soberanía se incluyó en el texto (OP2), el cual reafirma que “el derecho soberano de cada estado para implementar las recomendaciones del Programa de Acción y otras propuestas en la resolución presente, consistentes con las leyes nacionales y contextos culturales de su gente de conformidad con los derechos humanos internacionales universalmente”.
- El documento incluye una referencia fuerte sobre los derechos de los padres (OP10): Aunque no se incluyó en el párrafo donde se habla de “educación sexual integral”, es una victoria considerable que aparezca en el texto.
- Las referencias sobre conferencias regionales (como el Consenso de Montevideo). Al final quedó una versión debilitada del párrafo.
- El documento contiene referencias sobre “salud sexual y reproductiva y derechos reproductivos”, “servicios de salud reproductiva”, “aborto seguro” y “educación sexual integral.” Sin duda esto se colocará en la mesa de debate de las Metas de Desarrollo Sustentable.



Leticia López Landero
DIPUTADA FEDERAL

LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

**INFORME SOBRE LA 47ª SESIÓN DE LA COMISIÓN SOBRE POBLACIÓN Y
DESARROLLO DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LAS NACIONES
UNIDAS REALIZADO DEL 7 AL 11 DE ABRIL DEL 2014, EN LA CIUDAD DE
NEW YORK, ESTADOS UNIDOS.**

- En las últimas horas de la Comisión se perdieron todas las referencias sobre "familia" debido a la presión de Brasil y otros países afines de incluir lenguaje sobre "varias formas de la familia".

Anexo al presente documento, material diverso generado y/o proporcionado durante los trabajos de la 47ª. Sesión de la Comisión sobre Población. Lo anterior para los fines administrativos a que haya lugar, dando así cabal cumplimiento a mi encargo oficial.

Atentamente

Secretaría de la Comisión de Población e
Integrante de la Comisión de Igualdad de Género.